

ACTA PLENO
SESION Nº 2014000003.

FECHA: 22 de febrero de 2014.

LUGAR: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

HORA: 12:05 ⌚

SESION: Extraordinaria

ASISTEN:

Manuel Díez Díez	Alcalde-Presidente	PSOE
David Cerdán Pastor	Vocal	PSOE
María Isabel Cerdán García	Vocal	PSOE
Manuel García Pujalte	Vocal	PSOE
Myriam Molina Navarro	Vocal	PSOE
Caralampio Díez Gómez	Vocal	PSOE
María García Artero	Vocal	PSOE
María José Villa Garis	Vocal	PSOE
Antonio Puerto García	Vocal	EU
Carmen María Soria Vicente	Vocal	EU
José Vicente Pérez Botella	Vocal	EU
Nieves Martínez Cerdán	Vocal	EU
José Manuel García Payá	Vocal	EU
M ^a Nieves Martínez Berenguer	Vocal	PP
Juan Antonio Pérez Sala	Vocal	PP
Carlos Calatayud Alenda (Se incorpora durante la sesión)	Vocal	PP
Sergio Puerto Manchón	Vocal	PP
Antonio Juan Martínez Soria	Vocal	PP
María Gallardo Pérez	Vocal	PP
Oscar Planelles Corrales.	Vocal	PP
Virgilio Muelas Escamilla	Secretario Acctal.	
M ^a Ángeles López Tomás	Interventora Acctal.	

AUSENTES:

Leticia Ana Alenda Cerdán (Excusada)	Vocal	PP
--------------------------------------	-------	----

ORDEN DEL DÍA

- 1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000020/2014-SEC. RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE (Exp. 4-034-2011.- Ref. G/SEC/jjg): Toma de razón.**



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000020/2014-SEC.- RENUNCIA AL CARGO DE ALCALDE (Exp. 4-034-2011.- Ref. G/SEC/jjg): Toma de razón.

INTERVENCIONES

D. Manuel Díez Díez (Alcalde-Presidente): Se expresa en los siguientes términos:

“Buenos días, agradecer esta numerosa presencia de vecinos y visitantes de otras localidades en nuestro pueblo.

Este Pleno trata simplemente de la toma de razón de la dimisión de Alcaldía.

El resultado electoral de mayo del año 2011, en el cuál el reparto fue de 8 concejales el PP, 8 PSOE y 5 EU, con la victoria del PP con 300 votos más, planteaba una legislatura complicada; pero al mismo tiempo, el pueblo nos dio un claro mensaje de conseguir acuerdos, diálogo y la máxima estabilidad, así como la mejor gestión posible en estos tiempos de especial dificultad.

Hoy, escenificamos el cumplimiento de los acuerdos sobre gobernabilidad que hicimos PSOE e IU en el Ayuntamiento.

No es momento de hablar de balances de ninguna gestión, porque hoy nada termina ni nada empieza, este equipo va a continuar trabajando como hasta este momento lo ha hecho.

Agradecer a los funcionarios municipales el esfuerzo que están haciendo, de una manera continuada, para dar lo mejor de sí mismos a los vecinos de Aspe.

Agradecer a los miembros del equipo de gobierno su absoluta entrega a la gestión que hemos realizado hasta este momento.

Agradecer a los Portavoces su colaboración y el haber contribuido al diálogo y a que los Plenos hayan transcurrido con total normalidad.

Agradecer al PP que haya contribuido aprobando casi el 80% de los puntos que hemos traído al Pleno, para mejorar entre todos, las condiciones de vida de nuestros vecinos.

Muchas gracias a todos.”

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 18 de febrero de 2014, se registra de entrada con el número 2014001742 escrito presentado por el Sr. Alcalde D. Manuel Díez Díez, en el que manifiesta su dimisión como Alcalde, solicitando sea admitida su renuncia al cargo, manteniendo su condición de concejal del Ayuntamiento de Aspe.

SEGUNDO: Con fecha 19 de febrero de 2014, por el Secretario Acctal. se emite informe de Secretaría transcrito a continuación:

“...De conformidad con lo señalado en el art. 40.4 del RD 2568/1986, el Alcalde puede renunciar a su cargo, sin perder por ello la condición de Concejal, la renuncia deberá hacerse efectiva ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes.”

Por ello, procede la convocatoria de sesión plenaria para la toma de razón de la renuncia del Sr. Alcalde al cargo, momento en el cual producirá sus efectos.

Aspe a 19 de febrero de 2014.

Firmado y rubricado: Secretario Acctal. Virgilio Muelas Escamilla."

El Pleno toma razón de la renuncia del Sr. Alcalde al cargo, manteniendo su condición de concejal de esta Corporación.

Acto seguido asume la presidencia, al hallarse vacante la Alcaldía, el Primer Teniente de Alcalde, D. Antonio Puerto García, quien procede a levantar la sesión siendo las 12:10 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. VIRGILIO MUELAS ESCAMILLA

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm. 03/2014, celebrada por el Ayuntamiento Pleno ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión del mismo Pleno núm.06/2014, celebrada el día 26 de marzo de 2014.

Aspe, a 26 de marzo de 2014.

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Maciá Hernández.

